

13 de octubre de 2008
Boletín Informativo.

APRUEBA CEEPAC PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009.

En Sesión Ordinaria, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) aprobó el presupuesto de egresos que el organismo electoral aplicará durante el ejercicio fiscal 2009, así como el procedimiento que se aplicará para insacular a los ciudadanos que integrarán de las mesas directivas de casilla, el cual describe la mecánica y las etapas en que se llevará a cabo la selección de dichos ciudadanos.

En el primer punto de la orden del día, el organismo electoral presentó conforme a lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Electoral del Estado, el proyecto de presupuesto de egresos que de acuerdo a la Ley Electoral, el Consejo Estatal Electoral deberá elaborar y enviar al Ejecutivo del Estado, a más tardar el quince de octubre de cada año.

Es así que el secretario ejecutivo del organismo electoral presentó los rubros del presupuesto después de abrir un plazo para que los integrantes del pleno realizarán las observaciones respectivas al documento que incluye los apartados de Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Oficina de Enlace, Unidad de Información Pública, Contraloría Interna, Gasto eventual, Organización Electoral, Comisiones y Comités Municipales, Capacitación Electoral, Material Electoral, Monitoreo, Comunicación, Jornada Electoral, Informática, PREP y Conteo Rápido, Debates, Educación Cívica, así como patrimonio propio .

De acuerdo al proyecto aprobado, el gasto ordinario del CEEPAC asciende a 31 millones 507 mil 121 pesos; mientras que por concepto de actividades del proceso electoral, el monto asciende a 102 millones 422 mil 838 pesos.

El monto para las actividades del proceso electoral incluye los gastos que el organismo electoral deberá erogar por conceptos como la creación de la Contraloría Interna, la Unidad de Acceso a la Información Pública, así como la instalación de los Comités Municipales y Comisiones Distritales Electorales que se instalarán meses antes de como se venía haciendo, derivado de la reforma electoral estatal.